

blicación de la presente resolución; o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación. En el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta la resolución expresa del recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS,
Luis Soria López.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

996 *Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 24 de marzo de 2004, que convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro del soporte, impresión, personalización y sellado en seco caliente de los títulos académicos no universitarios establecidos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.*

A la vista de las necesidades previstas para atender la expedición de títulos académicos y profesionales establecidos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, función asignada a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por el Decreto 314/1996, de 23 de diciembre (B.O.C. de 28), en aplicación y desarrollo del Real Decreto 2.469/1996, de 2 de diciembre (B.O.C. de 20), esta Dirección General ha resuelto convocar concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de contratación del suministro del soporte, impresión, personalización y sellado en seco caliente de los títulos académicos no universitarios establecidos en la Ley Orgánica 1/1990 (L.O.G.S.E.):

Presupuesto de licitación: 180.300,00 euros máximo.

Año 2004: 72.481,00 euros.

Año 2005: 107.819,00 euros.

Garantía provisional: se constituirá en la forma que determina la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación.

Exposición del Pliego: podrá ser consultado en el Negociado de Títulos de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, calle José de Zárate y Penichet, Edificio Arco Iris, 4, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 473572, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9,00 a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: deberán ser presentadas en el Registro de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa; calle José de Zárate y Penichet, Edificio Arco Iris, 4, 38071-Santa Cruz de Tenerife, conforme a lo recogido en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias y terminará a las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre 1: documentación general. Cláusula 12.2.

Sobre 2: proposición económica. Cláusula 12.3.

Sobre 3: documentación relativa a los criterios de adjudicación no económicos del contrato. Cláusula 12.4.

Examen de la documentación: la Mesa de Contratación calificará la documentación presentada (sobre 1 y 3), a las 10 horas del undécimo día hábil siguiente al último de presentación de las proposiciones, en la Dirección General de Centros e Infraestructura

ra Educativa, calle José de Zárate y Penichet, 4, Edificio Arco Iris, Santa Cruz de Tenerife. Acto seguido, se publicarán en el tablón de anuncios los defectos detectados, si los hubiese, para que los interesados los subsanen dentro del plazo que se indique no superior a seis (6) días.

Apertura de proposiciones: a continuación de haberse examinado la documentación de los sobres 1 y 3 y en el caso de que no se hubiese producido ninguna incidencia objeto de subsanación, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas realizadas por las empresas (sobre 2). Caso contrario el proceso de apertura se llevará a cabo al siguiente día hábil del último que tengan las empresas interesadas para subsanar los errores.

Plazo de vigencia y de entrega: el plazo de vigencia será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2005.

La entrega del suministro adjudicado se hará de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2004.- El Director General de Centros e Infraestructura Educativa, Higinio Rafael Hernández Álvarez.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

997 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 23 de marzo de 2004, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de limpieza de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías en el Edificio I.T.C.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Secretaría General Técnica.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 1/2004.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio de limpieza de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías en el Edificio I.T.C.

b) División por lotes y número: ninguno.

c) Lugar de ejecución: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Plazo de ejecución: desde el día 6 de julio de 2004 al 5 de julio de 2006.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

a) Importe total: 108.360,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación, cuyo importe asciende a la cantidad de 2.167,20 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías y en la dirección de internet: <http://www.gobierno-decanarias.org/pliegos>.

b) Domicilio: calle Cebrián, 3, 3ª planta (Edificio I.T.C.); Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, 8ª planta.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003; Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (928) 452000, (922) 475000.

e) Telefax: (928) 452049, (922) 475346.